Asunción, 14 de agosto de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 59/2019

Señores
CASA BOLLER S.A.
Avda. Aviadores del Chaco N° 2518 esquina San Blas - Asunción
Teléf.: (021) 6885000
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 20/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES ONCOLOGICAS" ID N° 368.544,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 383 de fecha 12 de agosto de 2019, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- CASA BOLLER S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Art. 2° **"Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico".**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail **Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CVE N° 20/19 - ID N° 368.544

2 mensajes

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 14 de agosto de 2019, 11:14
Para: armando.romero@boller.com.py

BUENOS DÍAS,

EN EL MARCO DE LA CVE N° 20/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES ONCOLOGICAS" ID N° 368.544, SE REMITE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN SG N° 383 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE ESTE CORREO.

Atte.

Miguel León.

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION CVE 20.pdf
410K

RESOLUCION SG 383 ADJ CVE 20.pdf
2710K

armando.romero <armando.romero@boller.com.py> 14 de agosto de 2019, 11:18
Para: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

Recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>
Fecha: 14/8/19 11:14 (GMT-04:00)
A: armando.romero@boller.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CVE N° 20/19 - ID N° 368.544

[El texto citado está oculto]